



**DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. DG-0038/2021
29 de enero de 2021**

**LIC. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS MARTÍN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORIA
PRESENTE.**

**Contestación a oficio de Observaciones
Auditoria No. UAG-AOR-023-2020-024-ODES.**

Por este medio le hago llegar un cordial saludo y a la vez de manera respetuosa me dirijo a usted, para presentarle los soportes documentales para el desahogo de las Observaciones de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento No. UAG-AOR-023-2020-024-ODES, practicada por la Función Pública al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado por el ejercicio fiscal 2019; para lo cual se envían a usted los Anexos 1 y 2 con los soportes documentales que muestran de manera clara y transparente la aplicación de los recursos asignados al Colegio derivados del Anexo de Ejecución 2019.

Agradeciendo de antemano la valoración de la información proporcionada, nos reiteramos y le enviamos las más atentas consideraciones.

"DESARROLLO HUMANO Y TECNOLOGÍA RUMBO A LA EXCELENCIA"

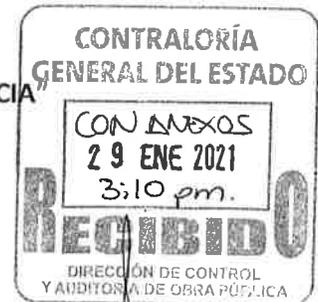
ATENTAMENTE.

**LIC. ISIDORO DEL CAMINO RAMOS
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTESLP**

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



**CECYTE
DIRECCION GENERAL
CLAVE 24ATC-0001T**





DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No. DG-0038/2021
29 de enero de 2021

LIC. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS MARTÍN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORIA
PRESENTE.

Contestación a oficio de Observaciones
Auditoría No. UAG-AOR-023-2020-024-ODES.

Por este medio le hago llegar un cordial saludo y a la vez de manera respetuosa me dirijo a usted, para presentarle los soportes documentales para el desahogo de las Observaciones de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento No. UAG-AOR-023-2020-024-ODES, practicada por la Función Pública al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado por el ejercicio fiscal 2019; para lo cual se envían a usted los Anexos 1 y 2 con los soportes documentales que muestran de manera clara y transparente la aplicación de los recursos asignados al Colegio derivados del Anexo de Ejecución 2019.

Agradeciendo de antemano la valoración de la información proporcionada, nos reiteramos y le enviamos las más atentas consideraciones.

“DESARROLLO HUMANO Y TECNOLOGÍA RUMBO A LA EXCELENCIA”

ATENTAMENTE.

LIC. ISIDORO DEL CAMINO RAMOS
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTESLP

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”



CECYTE
DIRECCIÓN GENERAL
CLAVE 24ATC-000 1T



RECURSOS FINANCIEROS
Oficio No. RF-022/2021
24 de Febrero de 2021

ASUNTO: Solventación de Observaciones de Auditoría

OLGA

C.P. OLGA GARCÍA SANTIAGO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA S.E.G.E.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviar a Usted, oficios para las acciones preventivas de las observaciones de la Auditoría C08/2020 de Cumplimiento por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019 a este Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de S.L.P.

- Oficio No. DG 0069/21 Observación No. 1 Adeudos pendientes de recuperar en el Ejercicio Fiscal 2019.
- Oficio No. DG 0070/21 Observación No. 2 No se presentó el levantamiento del Inventario Físico del Colegio en el Ejercicio 2019.
- Oficio No. DG 0071/21 Observación No. 3 No se presentó la conciliación del inventario físico contra los registros contables de bienes muebles e inmuebles.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, le envío un cordial saludo.

"DESARROLLO HUMANO Y TECNOLOGIA RUMBO A LA EXCELENCIA"

ATENTAMENTE.

C.P. OMAR SALVADOR GARCÍA OLIVEROS
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



CECYTE
DIRECCION GENERAL
CLAVE 24ATC-000 1T
SAN LUIS POTOSI S.L.P.

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



Copia. Archivo.

Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13. Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P. CP 78269

444/ 812 1471, 812 1473

 cecyteslp.edu.mx

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. DA-025/2021
10 de febrero de 2021

OLGA

C.P. OLGA GARCÍA SANTIAGO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEGE
PRESENTE.

En alcance a mi anterior DA-001/2021, y con respecto a la Auditoría de Cumplimiento, con Clave: C08/2020 practicada a esta Dirección Administrativa del CECYTESLP, por el ejercicio fiscal 2019, le informo el avance de las acciones realizadas a la fecha, para el desahogo de las observaciones determinadas:

Observación 01 Adeudos pendientes de recuperar en el ejercicio fiscal 2019

Respuesta: Se presenta cédula de respuesta con los avances y soportes documentales correspondientes.

Observación 02 No se presentó el levantamiento del inventario físico del Colegio en el ejercicio 2019

Respuesta. Se presenta cédula de respuesta con los comentarios de las acciones emprendidas a la fecha.

Observación 03 No se presentó la conciliación del inventario físico contra los registros contables de bienes muebles e inmuebles

Respuesta. Se presenta cédula de respuesta con los comentarios de las acciones emprendidas a la fecha.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

“DESARROLLO HUMANO Y TECNOLOGIA RUMBO A LA EXCELENCIA”

ATENTAMENTE.



C.P. SALVADOR GARCÍA REYES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



CECYTE
DIRECCION GENERAL
CLAVE 24ATC-000 1T
SAN LUIS POTOSI, S.L.P



“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”
C.c.p. Lic. Isidoro del Camino Ramos. Director General.- Para su conocimiento.

Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13. Fracc. Tangamanga. San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269

☎ 4441 812 1471, 812 1473

🌐 cecyteslp.edu.mx

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Entidad Auditada: Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Ejecutor: Secretaría de Finanzas, Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí (COBACH); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí (CECYTE)
Programa o Fondo: Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales: Instituciones de Educación Media Superior. (ODES)	Ejercicio Presupuestal: 2019

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Administración de las transferencias

En el artículo 69, párrafos tercero y cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y en la Cláusula Quinta, inciso a, de los Anexos de Ejecución/Apoyo Financiero 2019, se establece que se deberá aperturar una cuenta bancaria productiva específica por cada convenio para la administración de las transferencias, en la que se manejarán exclusivamente los recursos federales del ejercicio fiscal respectivo y los rendimientos financieros.

El Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí (COBACH)9, como ejecutor del gasto, administró los recursos del ODES por \$745,218,903.06 en cuentas aperturadas el 15 de junio de 2011 para los recursos federales, el 14 de marzo de 2019 y el 12 de agosto de 2019 para los recursos estatales. En la primera había un saldo de años anteriores no identificados y en la segunda se recibieron 7 depósitos de recursos que no corresponden al Anexo de Ejecución.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí (CECYTE), como ejecutor del gasto, administró los recursos del programa ODES 2019, por \$225,495,538.41, en 2 cuentas bancarias, las cuales no fueron específicas ya que las aperturaron en el ejercicio 2015 y presentaban saldos al momento de la primera ministración, además de haber recibido recursos que no corresponden al Anexo de Ejecución. *ptmo sege*

En conclusión, en 2019, el COBAC y el CECYTE administraron los recursos que les fueron transferidos en cuentas bancarias aperturadas durante el ejercicio y en años anteriores, las cuales presentaban saldos al momento de la primera ministración, y recibieron recursos que no corresponden al Anexo de Ejecución, por lo que en estos casos se incumplieron el artículo 69, párrafos tercero y cuarto, de la LGCG, y la cláusula Quinta, inciso a, de los Anexos de Ejecución/Apoyo Financiero 2019 respectivos.

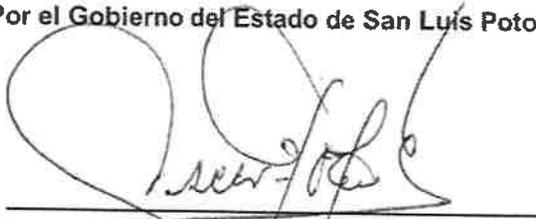
Observación correctiva

Para que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí proporcione la evidencia documental que desvirtúe los hechos observados respecto de las faltas detectadas en la administración de las transferencias de los recursos del ODES 2019, en las cuales el COBACH recibió 8 transferencias no previstas en el Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2019, y en conjunto el COBACH y el CECYTE no administraron los recursos en cuentas bancarias específicas ya que las aperturaron en años anteriores y presentaban saldos al momento de la primera ministración, a fin de dar cumplimiento al artículo 69, párrafos tercero y cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Cláusula Quinta, inciso a de los Anexos de Ejecución/Apoyo Financiero 2019 respectivos.

En caso que dentro del plazo de 45 días hábiles a los que se refiere el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí no presente la documentación e información para desvirtuar la observación, o bien, cuando habiéndola presentado, no se desvirtúen totalmente las irregularidades detectadas, la Contraloría General del Estado deberá iniciar o promover el inicio de la investigación de las probables responsabilidades administrativas a que haya lugar, y mantendrá informada a la instancia competente en la Secretaría de la Función Pública, en su caso, de los procedimientos de responsabilidad administrativa y denuncias de hechos.

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Entidad Auditada: Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Ejecutor: Secretaría de Finanzas, Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí (COBACH); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí (CECYTE)
Programa o Fondo: Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales: Instituciones de Educación Media Superior. (ODES)	Ejercicio Presupuestal: 2019

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Causa</p> <p>Inobservancia de la normatividad específica aplicable.</p> <p>Actos u omisiones por parte de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.</p> <p>Efecto</p> <p>Instauración de procedimientos de responsabilidad administrativa a servidores públicos.</p> <p>Falta de transparencia en el ejercicio de los recursos.</p> <p>Fundamento legal</p> <p>Ley General de Contabilidad Gubernamental</p> <p>Artículo 69 [...]</p> <p>Las cuentas bancarias a que se refiere el párrafo anterior se harán del conocimiento previo a la Tesorería de la Federación para el efecto de la radicación de los recursos.</p> <p>Para efectos de la presentación de la información financiera y la cuenta pública, deberá existir una cuenta bancaria productiva específica por cada fondo de aportaciones federales, programa de subsidios y convenio de reasignación, a través de los cuales se ministren recursos federales.</p> <p>En las cuentas bancarias productivas específicas se manejarán exclusivamente los recursos federales del ejercicio fiscal respectivo y sus</p>	<p>Recomendación preventiva</p> <p>Para que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí analice las causas por las cuales el COBACH y el CECYTE incurrieron en faltas en la administración de las transferencias de los recursos ODES 2019 no se abrieron cuentas bancarias específicas y exclusivas debido a que corresponden a años anteriores, presentaban saldos y recibieron transferencias de fuentes de financiamiento no identificadas. Con base en los resultados de esos análisis se instrumenten las medidas que correspondan, a fin de evitar la recurrencia de esas irregularidades para asegurar el cumplimiento del artículo 69, párrafos segundo, tercero y cuarto, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Cláusula Quinta, inciso a, de los Anexos de Ejecución/Apoyo Financiero 2019 respectivos.</p> <p>Fecha de Compromiso</p> <p><u>17/febrero/2021</u></p> <p>Por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí</p>  <p>C.P.C. Oscar Alarcón Guerrero Contralor General del Estado</p>

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Entidad Auditada: Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Ejecutor: Secretaría de Finanzas, Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí (COBACH), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí (CECYTE)
Programa o Fondo: Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales: Instituciones de Educación Media Superior. (ODES)	Ejercicio Presupuestal: 2019

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

rendimientos, y no podrá incorporar recursos locales ni las aportaciones que realicen, en su caso, los beneficiarios de las obras y acciones.

[...]

Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2019 SEMS-COBACH ESTATAL-SAN LUIS POTOSÍ

Cláusula Quinta.- "EL COBACH" se obliga a lo siguiente:

a).- Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta productiva específica para la recepción, administración y ejercicio de los recursos financieros que le aporte la "SEP" y otra para los recursos financieros que reciba de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", así como, los productos que generen.

[...]

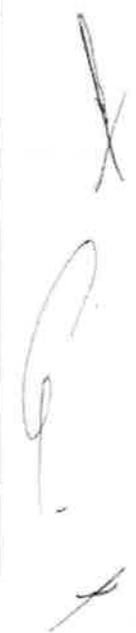
Anexo de Ejecución/ Apoyo Financiero 2019 SEMS-CECYTEC-SAN LUIS POTOSÍ

Cláusula Quinta.- "EL CECYTE" se obliga a lo siguiente:

a).- Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta productiva específica para la recepción, administración y ejercicio de los recursos financieros que le aporte la "SEP" y otra para los recursos financieros que reciba de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", así como, los productos que generen.

[...]

[Empty space for recommendations]



CÉDULA DE OBSERVACIONES

Entidad Auditada: Gobierno del Estado de San Luis Potosí	Ejecutor: Secretaría de Finanzas, Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí (COBACH); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí (CECYTE)
Programa o Fondo: Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales: Instituciones de Educación Media Superior. (ODES)	Ejercicio Presupuestal: 2019

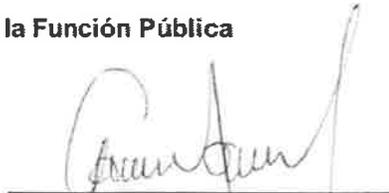
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Por la Secretaría de la Función Pública

Por la Contraloría General de San Luis Potosí



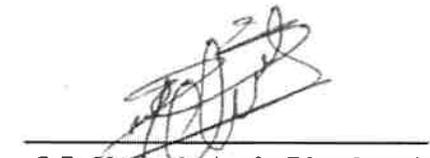
Lic. Daniel Alonso Olmedo
Subdirector de Fiscalización en
Estados y Municipios



Ing. Gustavo Jesús Arroyo Villaseñor
Prestador de Servicios Profesionales



Lic. Francisco Javier Contreras Martín
Director General de Control y Auditoría



C.P. María de Jesús Ríos Angulo
Prestadora de Servicios Profesionales

